



JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Bogotá D. C., siete (7) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Rad. No. 110014189011-2022-00060-00

Se pone en conocimiento el informe de títulos, en el cual se evidencia que no hay depósitos para este proceso.

En atención al informe secretarial, se SEÑALARÁ fecha para la diligencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, en consecuencia, el Despacho:

FIJA la hora de las 9:00 a.m., del día 13 del mes de febrero del año 2022 para llevar a cabo la audiencia antes citada.

Cumple señalar que la diligencia acá programada se adelantará a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, por lo que, las partes, apoderados e intervinientes deberán estar atentos a la respectiva remisión del vínculo para unirse a la misma, oportunidad en la que también se enviarán las recomendaciones de conexión.

Asimismo, se solicita informar a esta sede judicial los correos electrónicos respectivos, a efectos del envío de la referida comunicación.

NOTIFÍQUESE.

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez (1)

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 116
Fijado hoy 9 de diciembre de 2022 a la hora de las 8: 00 AM

Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaría

lga